



Asistencia Económica

REQUISITOS PARA SOLICITAR AYUDAS ECONÓMICAS

- Ser ciudadano americano o extranjero elegible.
- Completar la **FAFSA 2019-2020** accediendo a www.fafsa.ed.gov.
- Si es la primera vez que va a llenar la FAFSA debe crear un FSAID accediendo a www.fsaaid.ed.gov.
- Código de UPR-Mayagüez- **003944**
- Debe utilizar ingresos y/o Planillas correspondientes al 2017

Asistencia Económica

CONTINUACION DE REQUISITOS

- Una vez el estudiante complete la FAFSA debe esperar de 3 a 5 días laborables en lo que se procesa.
- Si el estudiante es seleccionado para verificación podrá acceder a su cita a través del www.portal.upr.edu en el botón verde "view status" y le indicará los documentos a entregar.
- En el caso de estudiantes graduados usualmente la verificación es V-4 y los documentos que deben traer son la Hoja de Verificación V-4 que esta a través del portal, diploma de escuela superior, identificación vigente y declaración propósito educativo el mismo se firma frente al oficial.
- Hay otros tipos de verificaciones, en esos casos el estudiante debe traer los documentos que le indiquen en el portal.

Asistencia Económica

PROGRAMAS DE AYUDAS ECONÓMICAS BECAS PRIVADAS

- Para obtener mayor información de las diferentes becas privadas deben acceder a nuestra página Web, encontrarán diferentes agencias, compañías que ofrecen ayudas económicas y sus respectivos requisitos.
- www.uprm.edu/asistenciaeconomica/becas-privadas
- Persona de contacto: Sra. Edna Pagán, ext. 3042



ESTUDIO Y TRABAJO

Requisitos Mínimos

- Debe de estar matriculado en 6 créditos o más.
- Tener necesidad económica de acuerdo a su EFC y haber sometido todos los documentos de beca para el año en curso.
- Debe marcar en la FAFSA que le interesa estudio y trabajo.



ANTES DE REALIZAR PRESTAMO A NIVEL GRADUADO

- Estudiante que hizo préstamo en Bachillerato, debe realizar entrevista de salida accediendo a www.studentloans.gov y notificarle a su oficial.
- El Asesoramiento de Salida o Entrevista de Salida brinda información importante que necesitará al pagar sus préstamos federales. Conocerá como pagar sus préstamos y como evitar el incumplimiento de pago. Usualmente el estudiante escoge el pago "standard", puede hacer cualquier cambio con este tipo de pago.
- Estudiante que hizo préstamo en bachillerato y decidió continuar sus estudios ya sea a nivel de maestría o doctorado pueden solicitar un **diferimiento de pago** en Registrador.



PRESTAMO FEDERAL

Préstamo Estudiantil Federal William D. Ford

- Debe radicar documentos de Beca Pell (FAFSA) para el año en curso.
- Estar matriculado en 6 créditos o más.
- Tener Progreso Académico.
- Estudiantes Graduados el máximo para solicitar préstamo es de **\$8,500.00** al año, mitad por semestre, al 6.08% aproximadamente, también dependerá de la evaluación que el oficial le haga.



CONTINUACIÓN PRÉSTAMO

- Una vez el préstamo desembolse comienza a coger intereses, el estudiante tiene la alternativa de comunicarse con la entidad administradora del préstamo y comenzar a pagarlos o comenzar a pagar 6 meses después que baje su carga académica a menos de 6 créditos, deje de estudiar o se gradúe.
- Deben de estar pendiente al calendario de Asistencia Económica para el período de solicitar préstamos.

Asistencia
Económica

REQUISITOS PRÉSTAMO WILLIAM D. FORD

- Realizar **Entrevista de Entrada (Entrance Counseling)** como estudiante graduado, es una herramienta para asegurar que entienda sus obligaciones de devolución del préstamo. Deberá realizar prueba corta.
- Pagaré Maestro (Master Promissory Note o MPN) es un documento legal mediante donde se compromete a devolver el préstamo y todos sus intereses acumulados y cargos al Departamento de Educación de los Estados Unidos. Explica los términos y condiciones de sus préstamos, incluye información de como se calcula al interés, planes de pago, disposiciones de aplazamiento y cancelación de pagos que se encuentren disponibles. (Contrato de Acuerdo de condiciones del préstamo). En el, solicitan dos referencias con direcciones diferentes.
- El proceso puede tardar de 24 a 48 horas, luego el estudiante debe pasar por la Oficina para completar los demás documentos con el Oficial en las fechas del período de préstamo.

Asistencia
Económica

PRESTAMOS INSTITUCIONALES

PRESTAMO GEER

- Requisitos:
- Ser ciudadano americano
- Estar cursando su segundo semestre en el RUM.
- Estar matriculado en un programa regular de estudios (mínimo 6 créditos sub-graduado y 3 créditos o tesis estudiantes graduados.
- Cumplir con las normas progreso académico.
- La cantidad del préstamo fluctúa desde \$500.00 a un máximo de \$1,000.00, por semestre, siempre y cuando no tenga ningún préstamo GEER y/o Emergencia pendiente de pago. No puede tener atrasos.

Asistencia
Económica

CONTINUACION PRESTAMO GEER

- El préstamo pagará un 5% de interés anual.
- Tendrán hasta un máximo de 24 meses para pagar estos préstamos mientras permanezcan activo en el Recinto.
- Los pagos estarán sujetos a recargo de \$2.00 mensuales cuando éste se efectúe con más de 10 días de atraso de la fecha de vencimiento, hasta el saldo del mismo.
- Sujeto a disponibilidad de fondos.

Asistencia
Económica

PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR PRESTAMO GEER

- Visitar la Oficina de Asistencia Económica con evidencia reciente (no más de 30 días) de factura de luz, agua o teléfono que indique la dirección postal y residencial.
- El Oficial de Asistencia Económica determinará su necesidad y le entregará la solicitud para que la complete.
- Pasará al Área Administrativa con la solicitud para que la secretaria le prepare el acuerdo del préstamo.
- Pasará al Decano de Estudiante para firmar el acuerdo y luego entregará nuevamente a la secretaria, en el Área Administrativa, en Asistencia Económica.



Asistencia
Económica

PRESTAMOS DE EMERGENCIA

- ◆ Elegibilidad
- Estar matriculado en un programa de estudio.
- No tener deuda con la institución o estar cumpliendo con algún plan de pago.
- Tener necesidad económica.
- Tener registrada en el RUM una cuenta de cheques o ahorro activa para recibir la cantidad aprobada por depósito directo.
- Haber pagado préstamos otorgados anteriormente dentro del mismo semestre académico en que fueron otorgados.



Asistencia
Económica

CANTIDAD A PRESTAR Y TERMINOS DE PAGO

- La cantidad de préstamo puede fluctuar desde \$50.00 a un máximo de \$200.00.
- Tendrá 30 días calendario para pagar el préstamo en su totalidad, a partir del día en que se le hace el depósito a su cuenta sin recargos.
- Los pagos estarán sujetos a recargos de \$2.00 por cada 15 días o fracción de 15 de atrasos.
- Si se retrasa 120 días o más en los pagos, su caso será referido a una agencia de cobros externa y podrá ser referido al "Credit Bureau".
- Sujeto a disponibilidad de fondos.



Asistencia
Económica

PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR PRESTAMO DE EMERGENCIA

- Pasar Área Administrativa para cumplimentar solicitud de Préstamo a Corto Plazo.
- Los lunes y miércoles, se enviarán las solicitudes a la Oficina de Cobros y Reclamaciones para el proceso de pago.



Asistencia
Económica

DIRECT LOAN SERVICING CENTER

- www.loanconsolidation.ed.gov
1-800-848-0979
- www.fafsa.ed.gov
1-800-433-3243
- www.studentloans.gov
1-800-730-8913
- www.nslds.ed.gov (Historial de Préstamo)
1-800-236-4300



Asistencia
Económica

CONTÁCTANOS

- Ubicación: Decanato de Estudiantes (Frente a Rectoría)
- Página de Internet: www.uprm.edu/asistenciaeconomica
- Facebook: www.facebook.com/asistenciaeconomicauprm
- Correo electrónico: aeconomica@uprm.edu
- Teléfono: (787) 832-4040 ext: 5530, 3863

➤ **Horario de Oficina Administrativa:**

- Lunes a Viernes 7:30 am - 4:30 pm

➤ **Entrevista con Oficiales**

- Lunes a Viernes 8:00 am - 11:30 am y 1:00 pm – 3:00 pm